logo aspu**ASOCIACION SINDICAL PROFESORES UNIVERSITARIOS**

**Personería Jurídica No. 0623 del 4 de Mayo de 1966 del Ministerio de Trabajo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Aleeeeeeerta 

Profesores UTP

La indiferencia frente a las condiciones laborales que día a día viene implementando el modelo neoliberal que ha adoptado la educación superior en Colombia y en toda Latinoamérica, contribuye a menoscabar las conquistas que fueron adquiridas en épocas pasadas, producto de las luchas sociales.

Es claro que casi 15 años de la misma administración, convirtió a la Universidad Tecnológica de Pereira en un escenario de aparente unanimismo, donde los intereses del líder debían lograrse a toda costa, quebrando las oposiciones, creando una atmósfera de menosprecio por la organización sindical – desprestigio y pereza, en lo que sin duda las prácticas y lenguajes de líderes y organizaciones sindicales pusieron su grano de arena-. En ese proceso de transformación de una pequeña universidad tecnológica en una Universidad Tecnológica de Pereira, adaptada a los ritmos de la modernización global dominante, muchos de los logros que los profesores y trabajadores tuvieron en un momento determinado–especialmente la década de los ochenta- fueron quebrados. El costo que se pagó es la universidad que hoy tenemos y de la cual debemos partir para pensar una distinta. Decimos pensar, porque es la opción de pensar lo único que no pueden arrebatarnos y porque el pensamiento es el paso previo que invita a la acción.

Acorde a los derechos consagrados en la constitución política de Colombia, el derecho de la libertad de asociación, así como el derecho a la negociación colectiva, ASPU a nivel nacional y regional viene convocando a sus asociados para la construcción de un pliego de peticiones que permita la defensa de los intereses del gremio profesoral. En estos momentos urge la presencia de los profesores de planta UTP, para construir colectivamente, corregir y/o validar el pliego propuesto por la Junta directiva de ASPU UTP, dado que dicho pliego debe presentarse a más tardar el último día del mes de febrero. Del interés, compromiso y acciones que los profesores realicemos depende el sostenimiento y mejoramiento de los derechos adquiridos.

De otro lado es grato compartir el hecho de que por primera vez se presentará un pliego de peticiones que recoja las demandas de los profesores transitorios en la UTP, situación innovadora a nivel nacional, que posibilitaría abrir una grieta en la jurisprudencia, producto del vacío presente en la ley 30, lo cual permitiría una negociación colectiva con arbitramento.

Somos conscientes de que la actual dinámica de la universidad: la alta carga académica de los profesores transitorios, la babel de reuniones y de formatos a responder por parte de los docentes, son una estrategia perfecta para desestimular cualquier iniciativa de asociación que ponga en riesgo el modelo de universidad pública que hoy tenemos: la universidad de las operaciones comerciales, de las rejas, de los torniquetes, de la desconfianza o el desprecio por cualquier tipo de reivindicación que se proponga desde abajo y que esté por fuera de las políticas de una dirección universitaria completamente convencida del modelo de la competitividad y de la acreditación.

A diferencia ya no de la congelación de la planta de profesores en nuestra universidad, sino de su “momificación”, la parte administrativa ha crecido, también de manera precaria, a su vez que proliferan los asesores. Todo esto bajo una lógica del “favor” y de la devoción por el “jefe inmediato”. Cuando este tipo de cosas se dicen o se denuncian cualquier organización social es vista como la “aguafiestas”, la desadaptada, pero estamos convencidos que si mínimamente una organización sindical no lo hace ¿quién lo hará?. En sociedades que han vivido la democracia esos cuestionamientos a lo instituido son una posibilidad de análisis y no una opción negativa y destructiva, pero en el caso colombiano, el carácter precario de nuestra democracia, y lo ostensible del autoritarismo y el miedo que produce, ha convertido lo normal y justo, en anormal y conspirativo.

Estamos convencidos que, todos compartimos los mismos sueños: tener un nombramiento, llegar a contar con una formación doctoral, mejorar nuestra situación laboral, somos “colegas” en la situación de compartir la linda experiencia de trabajar en una universidad la cual queremos; eso no significa que no se establezcan distancias y que como en algún momento lo hemos dicho, en el proceso de modernización de la universidad y de prolongación de la administración se favoreció toda una serie de prácticas que desarticularon aspectos muy valiosos de la vida universitaria. Esto no ha pasado solo en la UTP sino que, con variables distintas ha pasado en un país donde la defensa de lo público pareciera ser sinónimo de militancia política o discursos panfletarios.

Los dos pliegos de peticiones que se están proponiendo a la comunidad de profesores son una propuesta de inclusión y de diálogo a partir de unas necesidades sentidas, justas, urgentes y que pueden servir para que nos acerquemos y conozcamos.

Junta Directiva ASPU UTP

Pereira, 22 de febrero de 2016